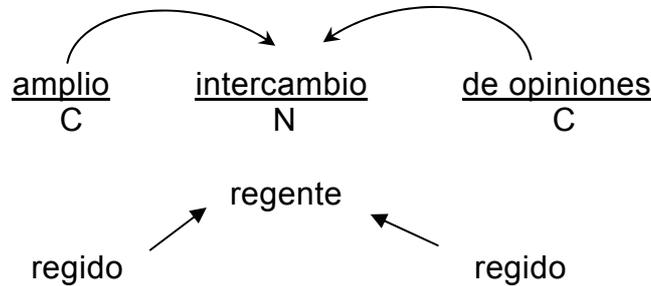


.Sintagma verbal: concepto

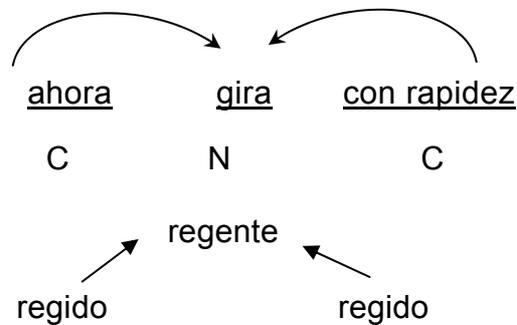
Llamamos sintagma verbal a lo que la gramática tradicional comúnmente nombra predicado. Este término se toma de la gramática generativa. Entiéndase por esta denominación **toda predicación donde interviene como elemento dominante el verbo, tanto si este aparece solo, como si está acompañado de modificadores.**

SINTAXIS DEL SINTAGMA VERBAL: NÚCLEO Y COMPLEMENTOS.

Cuando se estudió el sintagma nominal, se explicó la relación jerárquica entre el sustantivo núcleo y sus modificadores o complementos:



En el sintagma verbal (SV), hay una relación semejante: el verbo es el núcleo, el elemento regente, que puede tener modificadores o complementos subordinados



Presentaremos primero el elemento regente, el núcleo del sintagma verbal. Recuérdese que el verbo funciona como núcleo cuando el predicado es verbal. El verbo puede estar expresado de diferentes maneras:

1. Tiempo simple: La comisión (realiza) un estudio de los programas.

N
Aux+participio

2. Tiempo compuesto: La comisión (ha realizado) un estudio de los programas.

3. Frase verbal: La comisión (tiene que realizar) un estudio de los programas.

aux. + (R) + forma no personal

4. Verbo modal + infinitivo: La comisión (debe realizar) un estudio de los programas v: modal + inf.

5. Auxiliar ser + participio: Un estudio de los programas (es realizado) por la comisión.

aux. ser+part.:

En resumen, el núcleo del sintagma verbal puede estar constituido por el verbo en tiempo simple (1), o por un grupo verbal (2, 3, 4 y 5).

Se considerarán como **auxiliares** los verbos que hayan perdido total o parcialmente su significación primaria y se combinen con otros verbos para formar un

grupo, al que otorgan una significación de tiempo general, aplicable, al menos teóricamente, a todos los verbos.

El verbo auxiliar expresa los morfemas verbales: categorías gramaticales de tiempo, modo, número, persona, voz y aspecto.

Por lo dicho en el párrafo anterior, se deduce que los verbos auxiliares son palabras gramaticalizadas, porque pierden su significación y expresan valores gramaticales.

El grado de integración que existe entre los elementos del grupo verbal, puede ser mayor o menor. En el caso de los tiempos compuestos (2), el grado de integración es tal, que el participio permanece invariable, es decir, mantiene la forma en -o y no establece concordancia con ningún otro elemento.

La comisión ha deliberado.

El grupo ha estudiado.

El grupo verbal puede estar integrado por una frase verbal (3) que consta de un relator que puede aparecer o no, y una forma no personal del verbo. (Las frases verbales se estudiarán más adelante). También existe la construcción con un verbo modal que expresa la manera como el hablante encara otra acción, y un infinitivo. En estos casos el grado de integración es menor que en los tiempos compuestos (2), porque el verbo auxiliar conserva algo de su significación primaria, o bien aporta una mayor significación de tipo general.

Otro caso es el grupo verbal de las oraciones pasivas, que se constituye a partir de un auxiliar: *ser*, *estar*, y un participio. Este grupo se puede complementar con un agente. El participio de esta construcción concuerda en género y número con el sujeto (5).

El contenido semántico expresado por el verbo puede ampliarse, modificarse, por medio de los llamados **complementos verbales**: complemento directo (CD.), complemento indirecto (C.I.), complemento circunstancial (C.C.), complemento predicativo (C. pred.), complemento agente (C. agente).

A continuación aparecen los rasgos esenciales de cada complemento verbal; aunque estos se estudiarán más ampliamente en otro capítulo.

Complemento directo Objeto directo o elemento que completa la significación

de un verbo transitivo; muchas gramáticas lo definen diciendo que es sobre quien recae directamente lo expresado por el verbo.

Lo leeré pronto.

C.D.

Complemento indirecto: Objeto indirecto, es quien recibe el daño o beneficio de lo expresado por el verbo:

El alumno escribió un informe para el profesor.

CI

Escribió a sus amigos soviéticos.

. C.I.

Complemento circunstancial: Expresa circunstancias diversas: tiempo, lugar, modo, compañía, cantidad, asunto, causa, instrumento, que completan lo expresado por el verbo.

El alumno escribió un informe para el profesor esta mañana en la escuela.

CCT CCL

Viajó en tren con su familia.

C.C.M: C.C. compañía

Complemento predicativo: Lo llaman también complemento mixto;-realiza una doble complementación: por una parte complementa al verbo de forma similar al complemento circunstancial de modo; y por otra, a un elemento nominal: sujeto o complemento directo, tal como lo hace un adjetivo:

El alumno regresó contento.

sujeto verbo C. pred.

Nombraron delegada a Rosa.

verbo C. pred. C.D.

Se debe prestar mucha atención a este complemento, pues es muy fácil confundirlo con un complemento circunstancial de modo, que señala solamente la manera como se realiza la acción y, por lo tanto, sólo modifica al verbo:

Ella *trabaja* con *entusiasmo*.

Verbo C.C.M.

Complemento agente: Es propio de las oraciones en voz pasiva; es el sujeto lógico de la oración, de donde parte lo expresado por el verbo:

Los complementos verbales y las preposiciones

El **complemento directo** sólo puede ir acompañado de la preposición **a** cuando está referido a personas o cosas personificadas; pero no lleva preposición cuando está referido a cosas. -

La tarea fue realizada por los alumnos.

C. agente

Comes pan.

C.D.

Hacemos los ejercicios.

CD

Cuida a los niños.

CD.

El gato se comió al ratón.

C.D.

Honramos a nuestra patria.

C.D

A esta regla general se debe añadir:

1-Se usa la preposición **a** con los nombres de ciudades o países que no llevan artículo:

He visitado a Buenos Aires

C.D.

He visitado La Habana.

C.D.

Es evidente la vacilación que existe en este uso.

2-Hay también vacilación en el empleo de la preposición **a** con los nombres colectivos:

Conozco a esa familia.

_C D.

Señala la norma que, cuando la acción del verbo se ejerce sobre cada uno de los individuos, predomina el uso de la **a**.

3-Cuando el complemento directo se refiere a cosas, puede llevar **a** para evitar la ambigüedad entre sujeto y complemento directo en oraciones de esta índole.

Sostiene a la voluntad la esperanza.

4. No lleva **a** el complemento directo cuando se refiere a nombres de personas que se toman con un carácter tan general o indeterminado que rechaza el artículo.

No he visto nunca hombres tan vanidosos.

_C.D.

O los que se refieren, más que a las propias personas, a los cargos, profesiones, títulos que estas ostentan:

5. Conviene elegir maestros competentes. _C.D.

Lleva la preposición **a** con los pronombres *alguien, nadie, uno, otro, ninguno*.

No he visto a nadie.

C.D.

El complemento indirecto va precedido de las preposiciones **a** o **para**:

Entregó el informe al profesor.

CI.

Trajeron libros para todos los alumnos.

C.I.

Los complementos circunstanciales pueden introducirse por cualquier preposición, o no llevar ninguna:

Anda por el barrio.

C.C.

Llegaremos a las 10.

C.C.

Saldremos con Roberto y María.

C.C.

Lo vimos esta mañana.

C.C.

Deben evitarse errores frecuentes en el uso de las preposiciones, pues a menudo se utiliza una preposición por otra, se omiten cuando deben usarse, o se emplean cuando no hacen falta. A veces se oyen expresiones del tipo:

Le informo *de* que todo lo sabía.

'Indudablemente la preposición *de* sobra en esa oración; la forma correcta es: *Le informo que todo lo sabía.*

A continuación se ofrecen expresiones correctas; aquellas que no se ajustan a estas, no deben emplearse:

1. Odiarse a muerte.
2. No se permite entrar en las horas de oficina.
3. Variar hasta el infinito.
4. Por lo que ves...
5. Amad a los hombres sin distinción.
6. Ayer eligieron a los delegados.
7. Admiro al Tasso.
8. Acostumbro leer.
9. Me mandó llamar.
10. Le encargaron revisar ese artículo..
11. Lo que sucede es que...
12. Lo hizo exprofeso.
13. Se ocupa en visitar a sus amigos.
14. Dijo que...
15. Sentarse a la mesa para comer.
16. Hablar a favor...
17. Hay que convenir en que su palabra...
18. El mismo año en que se descubrió...
19. Lo haré con herramientas o sin ellas.
20. Acuérdate de que...

Consideraciones generales

Que el verbo es una parte de la oración es una opinión no discutida por la generalidad de los gramáticos y lingüistas. Sin embargo, a la hora de enunciar su definición, de ofrecer un concepto definitivo, unos, los más, lo hacen desde el punto de vista semántico; otros, los menos, con un criterio formal y algunos, apoyándose en sus funciones. Por lo que la definición de esta parte de la oración, sin ser del todo polémica, sí es problemática.

Roca Pons⁴³, que hace un profundo y magnífico estudio del verbo, menciona numerosas definiciones del concepto. Transcribimos algunas y agregamos otras para poder ofrecer una visión general del problema.

Ya en el siglo IV a.n.e., el macedonio Aristóteles "pone de relieve la facultad del verbo de significar con tiempo, es decir, de expresar su contenido dentro de un marco temporal determinado".

En el Diccionario Gramatical de Martínez Amador puede leerse la definición de Elio Antonio de Nebrija que dice: *"E llamase verbo, que en castellano quiere dezir palabra, no por que las otras partes de la oración no sean palabras, mas por que las otras sin esta no hazen sentencia alguna, esta por excelencia llamose palabra."*⁴⁴

La Real Academia de la Lengua Española expone que *"verbo es la parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y de persona"* ⁴⁵

Rafael Seco dice: *"El verbo es la palabra por excelencia, que expresa el juicio mental incluyendo sus dos términos esenciales: el predicado y el sujeto."* ⁴⁶

Andrés Bello -aclaremos que para Bello, atributo tiene el valor de predicado- expresa: *"El verbo es, pues, una palabra que denota el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del sujeto y el tiempo del mismo atributo."*⁴⁷ Luego, más adelante en su gramática, agrega el modo.⁴⁸

Robles Dégano, escolástico, lo define diciendo: *"Verbo es todo vocablo significante de algo por modo de acción o de pasión, esto es, como en movimiento."*⁴⁹

Meillet dice que los verbos son *les procès, qu'il s'ágisse d'actions, d'états au passages d'un état a un autre.*⁵⁰

Marouzeau, lingüista francés; al igual que Meillet, también al igual que este, emplea el término proceso para expresar el concepto de verbo *Relativement a la nature du proces exprimé par le verbe, on distingue des verbos d'action (Tatverba), des verbos d'état (Zustandverba) et quelque fois des verbos de devenir.*⁽⁵¹⁾

Lenz distingue la sustancia, la cualidad y el fenómeno, que corresponden, respectivamente, al sustantivo, al adjetivo y al verbo. Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña definen el verbo como "*formas especiales del lenguaje con las que pensamos la realidad como un comportamiento del sujeto*".⁽⁵²⁾

Guillaume y Alarcos Llorach, que toman un punto de vista formal dicen: El primero, "*el verbo es un semantema que implica y explica tiempo*" (53) el segundo: "*el verbo es un plerema nominal, caracterizado por su capacidad de carecer de morfema intenso, es decir, de unirse con el morfema intenso cero*". (54)

Bernard Pottier toma un criterio funcional y dice: "*El verbo está en el centro del sintagma verbal, y es a él que las adjetivaciones son incidentes.*" (55)

El análisis de estas definiciones corroboran, sin lugar a dudas, lo enunciado en el primer párrafo de este capítulo.

Roca Pons en sus *conclusiones* sobre el concepto de verbo dice: *Para una más exacta definición del verbo hemos de recurrir a la forma, a la que nos hemos referido más arriba. Por lo tanto, podríamos decir que una idea de acción, proceso o estado tiene el carácter de verbo cuando es expresada por una clase de semantemas o palabras que tienen, dentro de la oración, una misión exclusivamente predicativa. Los verlos copulativos o auxiliares sólo pueden incluirse dentro de la categoría desde un punto de vista formal amplio: se trata de palabras más o menos gramaticalizadas.*

Como puede verse en la definición que ofrece Roca Pons se incluyen los criterios semántico, formal y funcional.

Sin embargo, queremos detenernos en la profundización y análisis de estos tres criterios.

⁴⁷ ANDRÉS BELLO: *Gramática castellana*, p. 10,

⁴⁸ *Ibidem.* v.126.

⁴⁹ JOSÉ ROCA PONS: *Ob. cit.*, t. II, p. 11.

⁵⁰JOSÉ ROCA PONS: Ob. cit., t. 11, p. 10.

51 AMADO ALONSO y PEDRO Henríquez UREPA: Ob. cit. Segundo curso, p. 133.

⁵³JOSÉ ROCA PONS: Ob. cit., t. 11, o. 11.

⁵⁴EMILIO ALARCOs LLORACH: Ob. cit., p. 97.

BERNARD POTTIER: Qb. cit., p. 55.

Para Pottier los adverbios terminados en *-mente* son adjetivos verbales. Él establece el paralelismo entre la adjetivación nominal y la verbal. *Introducción al estudio de la morfosintaxis española*, pp. 78-80.

El verbo. Caracterización

Forma: lexema y morfemas

El verbo es una palabra del tipo 1 (L.,G.), la cual consta de un lexema que aporta el contenido semántico y expresa *acción*, proceso o estado del sustantivo o expresión equivalente, sobre el cual incide. Presenta, además, morfemas constituyentes: vocal temática, tiempo, modo; número, persona, voz y aspecto. En el, verbo pueden aparecer también morfemas facultativos: afijos.

Los morfemas constituyentes aparecen en el siguiente orden:

(am-) (-á-) {-ba- -mos)

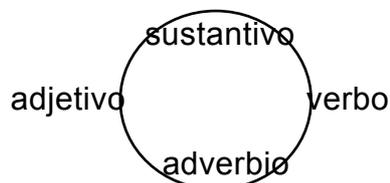
lexema vocal tiempo número(temática modo persona

rehacer (prefijo) picotear (infijo)

(fundidos en la forma)

Función

El verbo se relaciona con el SN_s, por el cual es regido, de ahí que se defina como palabra de segundo rango.



El verbo, en su función predicativa (equivale a expresar algo sobre el sujeto es el núcleo del predicado y a él se subordinan los complementos verbales. En ese sentido los verbos auxiliares y copulativos solo pueden ser considerados dentro de esta categoría desde un punto de vista formal; pero en relación con el sentido funcional (misión no esencialmente predicativa) y significativo (carencia de contenido semántico verbal) se diferencian grandemente de los, otros verbos.

Juan es bueno.



verbo copulativo (transpositor)

Juan no *ha comido* aún.



verbo auxiliar aporta la carga semántica

Como elemento núcleo del SV, es el verbo, el segundo integrante de la oración:

0' = SN + SV

Significación

El verbo aporta un contenido predicativo a la oración; sirve para expresar el comportamiento del sujeto, es decir, atiende a la realidad en su devenir, por ello da idea de acción, proceso o estado.

Roca Pons dice: "... *una idea de acción, proceso o estado tiene el carácter de verbo cuando es expresada por una clase de semantemas o palabras que tiene, dentro de la oración, una misión exclusivamente predicativa*".¹

"El patrón me *tendió* la mano"

Los Carboneros, Onelio Jorge Cardoso.

"... luego se *desplomó* sobre los primeros árboles".

"... *estaba* en el portalito de la casa".

Ya definido el verbo según su forma, función y significación, se estudiará cada uno de sus morfemas verbales.

Los morfemas verbales

La vocal temática

Es un gramema privativo del verbo y sirve para enlazar el morfema lexical o lexema con los restantes morfemas. La gramática tradicional llama tema a la unión del lexema con esta vocal, de ahí que se le denomine vocal temática: (habl-) (-a-) (-ba-) (-s).

La vocal temática determina la división de los verbos en tres conjugaciones:

1ra. conjugación	-a-	amar
2da. conjugación	-e-	temer
3ra. conjugación	-i-	partir

En algunos tiempos la vocal temática se neutraliza:

a
e > o amo, temo, parto
i

Otras veces se asimila:

amó {am-} {o-} {-ó-} {-o-}

temí {tem-} {-o-} {-í-} {-o-}

O se emplea otra vocal:

ame {am-} {-e-} {-o-} {-o-}

tema {tem-} {-a-} {-o-} {-o-}

parta {part-} {-a-} {-o-} {-o-}

José Roca Pons: Introducción a la gramática. T II. P. 13

En los verbos de 2da. y 3ra. conjugación, la vocal temática se neutraliza en diptongo temático {-ie-}, en algunas formas. Ejemplo:

temieron {tem-} {-ie-} {-o-} {-ron}

vivieron {viv-} {-ie-} {-o-} {-ron}

En los verbos de tercera conjugación, se funde con el morfema de persona-número en la segunda persona del plural del presente de indicativo:

partís {part-} {-i-} {-θ-} {-ís} → {part-} {-θ-} {-θ-} {-ís}

Las personas y el número. Oposiciones. Marcas distintivas y variantes

La persona y el número son categorías que afectan a otras clases de palabras: sustantivos, adjetivos, pronombres, y que se manifiestan también en el verbo pero en una sola marca que reúne a los dos.

La persona está en correspondencia con la persona del sustantivo sobre el cual incide el verbo, y se basa en la oposición:

<u>yo, tú</u>	<u>él (ella)</u>
del diálogo	no del diálogo
(término marcado)	(término no marcado)

Si la forma verbal corresponde a una de las personas del diálogo, no es necesario explicitarla:

(Yo) Hablo despacio.

(Tú) Hablas despacio.

En cambio, si la forma verbal indica una persona que no es del diálogo, debe ser explicitada.

Él habla mucho.

Ella habla mucho.

María habla mucho.

Juan habla mucho.

Al estudiar el sustantivo y el adjetivo, se analizó detenidamente el morfema de número. En el verbo el número está en dependencia de la especificidad del sustantivo sujeto:

Singular / Plural

Ella canta. / Ellas cantan.

Este morfema se presenta en el verbo con características formales diferentes a las ya estudiadas, por cuanto coincide en una sola marca con la expresión de persona (N-P).

Paradigma de los morfemas de número y persona para los modos indicativo y subjuntivo

	Singular	Plural
1ra. persona	{-θ }	{-mos }
2da. persona	{-s}, {-ste}	{-is}, {-steis}
3ra. Persona	{-θ}	{-n }, {-ron}

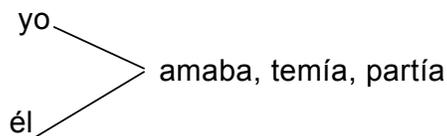
Las excepciones se encuentran en el pretérito del modo indicativo: son las formas que aparecen destacadas para la segunda persona singular, y la segunda y tercera del plural:

Paradigma de los morfemas de número y persona para el modo imperativo

	Singular	Plural
2da. persona	{-θ }	{-d }

En todos estos casos, Pottier habla de **sincretismos**, porque una misma marca reúne dos categorías: número y persona, que tienen modos de expresión independientes.

En las formas de primera y tercera personas del singular del copretérito de indicativo puede hablarse de homonimia (igual expresión y diferente contenido).



La concordancia entre el sujeto y el verbo se establece, según se ha visto en número y persona:

Ella viene. - tercera persona, número singular

Nosotros estudiamos. -primera persona, número plural

El tiempo y el modo. Oposiciones temporales

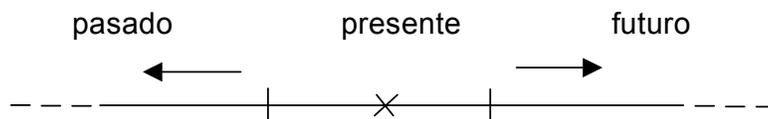
El tiempo y el modo son dos de los morfemas constitutivos del verbo, estos, al igual que la voz y el aspecto, se caracterizan y diferencian de otras categorías funcionales o clases de palabras.

Toda forma verbal personal incluye un contenido temporal y un contenido modal que, aunque aparecen fusionados en la misma expresión, hacen referencia a categorías diferentes.

Así, el morfema de tiempo señala el momento o época en que se produce la acción verbal. Tiene su punto de referencia en el acto del habla: presente. De la relación que se establezca con este momento, lo expresado por el verbo será pasado o futuro, si la acción se realiza antes o después, respectivamente.

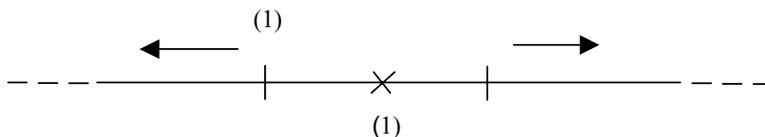
La oposición temporal fundamental existe entre el pasado, el presente y el futuro.

Para indicar de manera objetiva el momento en que se produce una acción, se emplea la gráfica temporal:

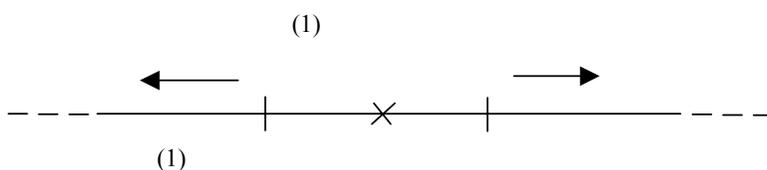


Ejemplos:

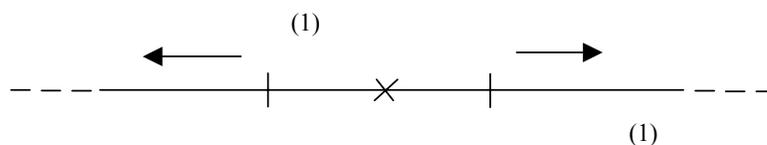
Los obreros cumplen sus metas



Los obreros cumplieron sus metas



Los obreros cumplirán sus metas

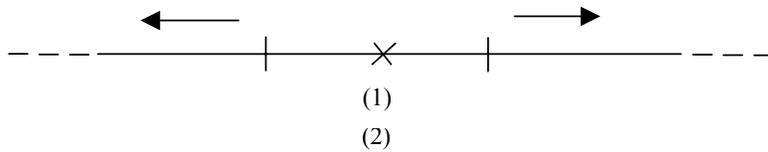


Además de la oposición temporal fundamental, existen otras relaciones temporales: anterioridad, simultaneidad o coexistencia y posterioridad. Estas relaciones temporales pueden establecerse tanto con formas verbales personales como con las no personales, y se basan en la división que hacen algunos gramáticos en **tiempos absolutos**, los medidos directamente; y **tiempos relativos**, los medidos en relación con otra acción o con una expresión temporal. Tal distinción, en rigor, no es totalmente válida, pues todos los tiempos tienen un grado de relatividad, que es mayor en el modo subjuntivo y menor en el indicativo. Los tiempos gramaticales, en general, no denotan valores fijos, y cuando se hace necesario precisar la situación temporal de una acción, hay que recurrir a expresiones como:

Llegó	{	ayer
		el día 15
		el año pasado
Viajará	{	el año que viene
		pasado mañana
		el día 14

Se indicará ahora cómo pueden ubicarse en la gráfica temporal las relaciones de simultaneidad o coexistencia, anterioridad y posterioridad:

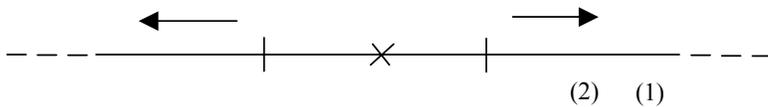
”Juan se hincha los pulmones de aire salobre, de brisa fresca que le llena
(1) (2)
los ojos de lágrimas...”



Simultaneidad
entre *hincha* y
llena

Cuando llegues, ya habré estudiado toda la materia.

(1) (2)

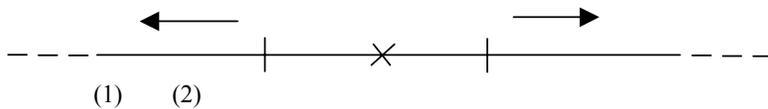


posterioridad de
llegues en relación
con *habré
estudiado*.

“Al día siguiente, después que Juan llevó su plato a la cocina, Soriano me enseñó un papel doblado y sucio.” (1)

(2)

El cuentero, Onelio Jorge Cardoso



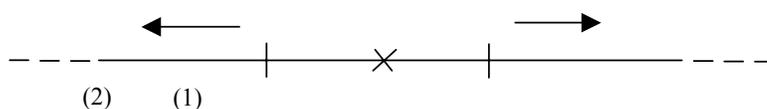
posterioridad de
enseñó en
relación con
llevó

“...recordó que el cocinero Henry Christophe había dejado el negocio, poco tiempo antes...”

(1)

(2)

El reino de este mundo, Alejo Carpentier



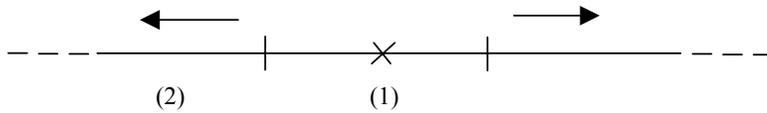
posterioridad de
recordó en
relación con
había dejado

“No me queda la menor duda de que Liborio lo ha matado.”

(1)

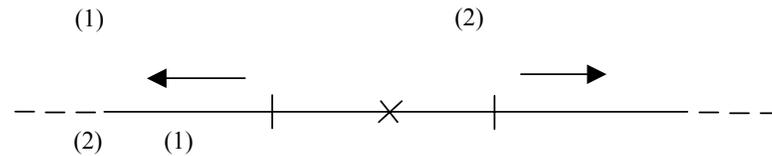
(2)

La peineta calada. Cirilo Villaverde



Anterioridad
de *ha
matado* en
relación con
queda.

No habría ido, si no me lo hubieras prohibido. "



Anterioridad
de *hubieras
prohibido* en
relación con
habría ido

Características de los modos indicativo, subjuntivo e imperativo

Pottier define *el modo* como "la toma de posición en un movimiento que va de lo hipotético a lo declarado".(1)

Con el morfema de modo se le concede a la acción verbal enunciada un determinado grado de realización: verbo pensado como una acción o fenómeno que se considera real, dudosa, posible, necesaria o deseada; o bien, como un ruego o mandato. El modo, por tanto, indica el punto de vista subjetivo, la actitud del hablante ante la acción verbal que expresa. La oposición modal se da entre el *modo indicativo* y el *modo subjuntivo*.

El *indicativo* es el modo de la realidad, porque, cuando el hablante lo emplea, considera que lo expresado por el verbo tiene existencia objetiva, valor real.

El *subjuntivo* es llamado el modo de la irrealidad, porque, cuando el hablante lo utiliza, considera lo expresado por el verbo como posible, necesario o deseado. Por esta razón se ha dicho que es el modo de la representación mental. Aunque puede ser empleado en oraciones independientes, su uso fundamental se da en las subordinadas. Gili y Gaya divide el subjuntivo en: *común o potencial* para las acciones dudosas o posibles, y *optativo* para las acciones necesarias o deseadas:

I. Subjuntivo común (dubitativo). Expresa acciones posibles o dudosas:

1. En oraciones subordinadas:

a) verbos de duda o desconocimiento:

Dudo que *vuelva*.

Ignoro que lo *sepa*.

b) verbos de temor y emoción:

Temo que *llegues* tarde.

Me sorprende que *se comporte*

así.

c) verbos de posibilidad:

Puede ser que *venga*.

Es posible que *asista*.

2..En oraciones independientes:

Tal vez nos *veamos*.

II,. Subjuntivo optativo. Expresa acciones necesarias o deseadas:

1. En oraciones subordinadas:

a) verbos de necesidad subjetiva (mandato, ruego, permiso, deseo, encargo, prohibición) :

Deseo que *vengas*.

Nos prohíben que *salgamos*.

b) verbos de necesidad objetiva (conviene, importa, es útil, es bueno, es necesario):

Es necesario que te *esfuerces*

Importa que América *triunfe*

2. En oraciones independientes:

Ojalá *regrese* pronto.

¡Quién *podiera* rendir más!

La distinción realidad/irrealidad se refiere al grado de realización que el hablante le concede a la acción expresada por el verbo. En el indicativo es mayor; en el subjuntivo, menor.

Además de las oposiciones modales explicadas, existe, en español, un modo con rasgos muy peculiares: el imperativo. Este modo permite expresar todos los matices intermedios que van desde el ruego hasta la orden, el mandato. Tiene solamente formas propias para las *segundas personas*: *ama, amad, teme, temed; parte, partid*; las demás las toma del *subjuntivo*, del cual se diferencia por el tono y el uso imperativo.

Del imperativo, además, se dice que es el modo directo de la oración, como el vocativo en el terreno nominal; una variante, pues es del sistema, que toma prestadas muchas de sus formas.

Hasta hace poco tiempo las gramáticas hablaban del modo infinitivo. En realidad, las formas que se incluían en él: infinitivo propiamente dicho, participio y gerundio, no constituyen un modo, porque no hay voluntad, actitud del hablante ante la acción enunciada.

También se considera la existencia del modo potencial; acerca del cual se ha discutido bastante. ¿Existe como tal? ¿Es una forma que debe incluirse en otro modo? El potencial no es un modo, pues expresa el hecho como real, aunque como realidad futura o condicional; y, por tanto, sus formas pertenecen al modo indicativo.

En resumen, de acuerdo con lo explicado anteriormente, se acepta la existencia de tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. A continuación aparece la nomenclatura de Andrés Bello en relación con los tiempos verbales, que es la utilizada en este curso.

MODO INDICATIVO

Tiempos simples	Tiempos compuestos
Presente	Antepresente
Pretérito	Antepretérito
Copretérito	Antecopretérito
Futuro	Antefuturo
Pospretérito	Antepospretérito

MODO SUBJUNTIVO

Tiempos simples	Tiempos compuestos
Presente	Antepresente
Pretérito	Antepretérito
Futuro	Antefuturo

Marcas distinti:

vas para tiempo y modo

El tiempo y el modo, como ya se ha explicado, se expresan con un solo morfema indivisible. Las marcas que caracterizan el tiempo y el modo son :

MODO INDICATIVO

Presente: para todas las formas, singular y plural, de las tres conjugaciones: { -Ø- }

Pretérito

a) primera conjugación:

	Singular	Plural
1ra. persona	{-é- }	{-Ø- }
2da persona	{-Ø- }	{-Ø- }
3ra persona	{-ó- }	{-Ø- }

b) segunda y tercera conjugaciones:

	Singular	Plural
1ra persona	{-í- }	{-Ø- }
2da persona	{-Ø- }	{-Ø- }
3ra persona	{-ió- }	{-Ø- }

Copretérito:

a) primera conjugación: para todas las formas, singular y plural: {-ba- }

b) segunda y tercera conjugaciones: para todas las formas, singular y plural: {- a- }

Futuro: para las tres conjugaciones:

	Singular	Plural
1ra. persona:	{ -é- }	{ -e- }
2da. persona:	{ -á- }	{ -é- }
3ra. persona:	{ -á } }	{ -á- }

Pospretérito: para las tres conjugaciones, singular y plural: {-ía- }

MODO SUBJUNTIVO

Presente: para las tres conjugaciones, singular y plural: { -Ø- }

Pretérito: para las tres conjugaciones, singular y plural: {-ra- } o { -se- }

Futuro: para las tres conjugaciones, singular y plural { -re- }

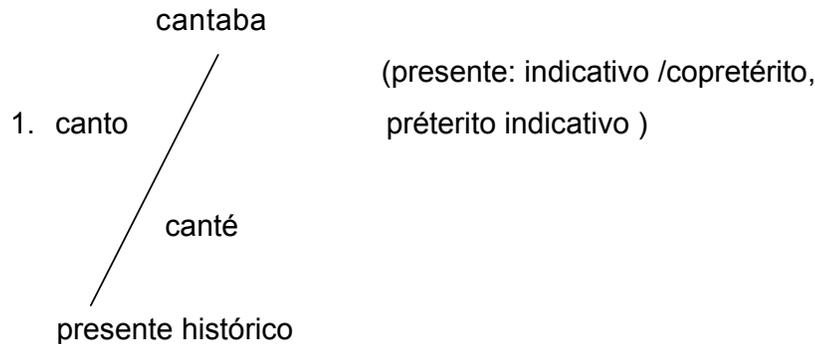
MODO IMPERATIVO

para las tres conjugaciones, singular y plural: {-Ø- }

(1) Bernard Pottier: Introducción al estudio de la morfosintaxis española, p.64.

Neutralizaciones temporales y modales

Existe neutralización cuando se pierde el rasgo pertinente en una oposición; es decir, se anula la oposición. A continuación se presentan las neutralizaciones temporales y modales:



Las crónicas *ocupan* un lugar importante en la obra de Alejo Carpentier.

Las crónicas *ocuparon* un lugar importante en la obra de Alejo Carpentier.

Las crónicas *ocupaban* un lugar importante en la obra de Alejo Carpentier.

2. canto/cantaré (presente indicativo / futuro indicativo)

presente profuturo:

Pronto salgo para Camagüey.

Pronto *saldré* para Camagüey.

3. cantaré/cante (futuro indicativo/presente subjuntivo)

a) para expresar probabilidad:

Estará allí.

Acaso *esté* allí.

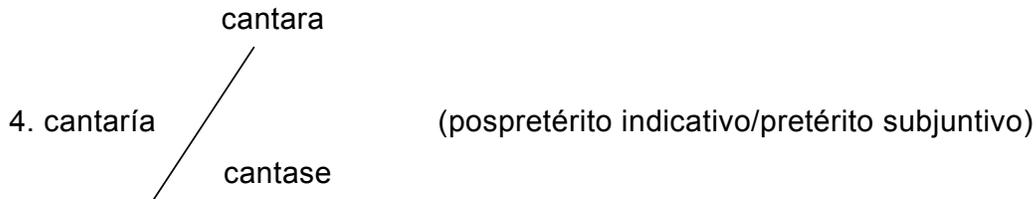
b) con carácter concesivo:

El será estudioso. Lo *será*; pero no lo demuestra.

Él será estudioso. Aunque lo *sea*, no lo demuestra.

c) en frases temporales con *cuando* el presente de subjuntivo indica el valor de futuro:

Cuando *llegues* a tu casa, revisa los ejercicios.



para expresar probabilidades:

Estaría allí.

Acaso *estuviera* (*estuviese*) allí.

5. cantarían / cantaran (pretérito indicativo/pretérito subjuntivo) en la apódosis u oración regente del período hipotético:

Si quisieras, *estudiaría* contigo.

Si quisieras, *estudiara* contigo.

6. cantaba/cantarían (copretérito indicativo/pospretérito indicativo) en la apódosis del período hipotético:

Si pudiera, te lo *explicaba*.

Si pudiera, te lo *explicaría*.

7. habré cantado / haya cantado (antefuturo, indicativo/antepresente subjuntivo)

a) para expresar probabilidad:

Habrá estado por aquí.

Acaso *haya estado* por aquí.

b) con carácter concesivo:

Habrá estudiado, pero no lo demuestra.

Aunque *haya estudiado*, no lo demuestra.

8. habría cantado / hubiera cantado (antepospretérito indicativo/ antepretérito subjuntivo)

en la apódosis del período hipotético:

Si hubiera sabido tu teléfono, te *habría llamado*.

Si hubiera sabido tu teléfono te *hubiera llamado*.

9. tiempos simples / tiempos compuestos

Existe una tendencia bastante generalizada a neutralizar estas formas:

canté/he cantado (en este caso alternan los dos)

Entregué el examen.

He entregado el examen.

Canté / hube cantado (esta última forma está desapareciendo)

Tan pronto *salí*, empezó a llover.

Tan pronto *hube salido*, empezó a llover.

En relación con los morfemas verbales que se están estudiando en este epígrafe, debe señalarse que las formas no personales del verbo no expresan modo ni tiempo; sin embargo, sí enuncian relaciones temporales de anterioridad, simultaneidad y posterioridad. En el capítulo 3 se realizará un estudio más detallado de estas. Ejemplos:

Al entrar el profesor, los alumnos se pusieron de pie. (simultaneidad)

infinitivo

Fuimos a la biblioteca para estudiar Gramática. (posterioridad)

Infinitivo

Entrando en el cine, vi a tu hermano. (simultaneidad)

gerundio

Aclarada la situación, nos retiramos. (anterioridad)

participio

Valores del presente como miembro no marcado

El presente indica la coexistencia de la acción con el acto de la palabra:

Explico la clase.

Compramos los libros.

El presente puede expresar diversos valores, debido a que es un miembro no marcado dentro de la categoría de tiempo, y por ello puede referirse a distintas épocas.

Los valores del presente son: actual, habitual, general, histórico y profuturo.

Presente actual: Es un presente continuo, en desarrollo, que coexiste con el momento del habla.

Ana *dibuja* un bello paisaje.

Todos *observan* la pelea con atención.

Presente habitual. El verbo expresa una acción que no tiene que coincidir exactamente con el momento del habla, pero que se ha realizado antes y se realizará después.

Estudio todas las noches.

Ella *llega* a su trabajo puntualmente.

Presente general: Se utiliza para formular leyes, axiomas. No tiene un carácter instantáneo sino continuo.

La tierra es redonda.

El orden de los sumandos no *altera* la suma.

Presente histórico: Es un presente metafórico con valor de pasado. Sirve para dar más viveza a la expresión.

Martí *muere* en Dos Ríos.

Los rebeldes *llegan* a La Habana el 1.º de enero de 1959.

Presente profuturo: Es también un presente metafórico, pero con valor de futuro. Sirve para imprimir mayor realidad a la acción expresada.

Llega mañana a Camagüey.

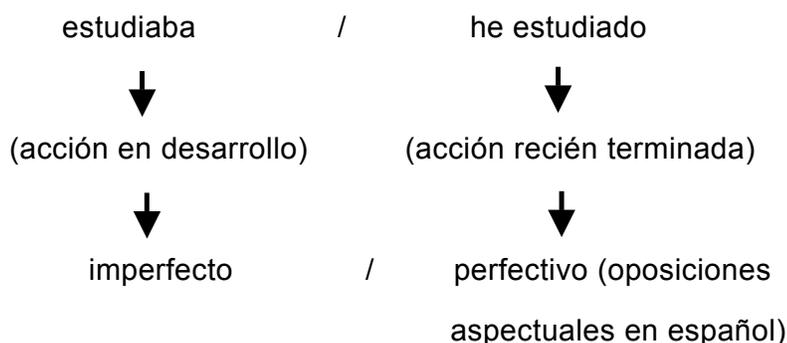
El próximo domingo *vamos* al campo.

El aspecto

El aspecto: oposiciones aspectuales en lengua española. Su relación con las formas no personales

Se cita como una definición elemental del aspecto: categoría verbal que indica el grado de desarrollo de la acción.

Al comparar *Estudiaba todos los días* y *He estudiado gramática*, se observará claramente que en el primer ejemplo la acción se encuentra en pleno desarrollo, mientras que en el segundo, esta ya ha concluido. Tal diferencia está dada por el *aspecto* propio de cada forma verbal: *imperfectivo o permanente* (acción no acabada) en un caso; *perfectivo o desinente* (acción concluida) en el otro.



Es conveniente aclarar que muchos autores consideran más ampliamente la noción del aspecto. Este es el caso de Rodríguez Adrados cuando afirma "La clasificación de los aspectos es mucho más amplia que la simple oposición de un imperfectivo y un perfectivo (...) A veces indican acción instantánea, durativa, incoativa (acción en su comienzo), iterativa (acción que se repite), etc.,etc."(1)

Pero no debe confundirse el aspecto, como categoría gramatical verbal, con valores intrínsecos de verbos muy específicos que pueden clasificarse como instantáneos, durativos, incoativos, iterativos, etc., atendiendo a su peculiar contenido semántico, al *modo de acción*. Por lo tanto, el aspecto es desigual al modo de acción. La mejor muestra de que son fenómenos totalmente

diferentes se encuentra en el carácter no excluyente de estas formas clasificativas; por ejemplo:

Besunqueó / besunqueaba
Perfectivo + iterativo / imperfectivo-iterativo

El aspecto del verbo español es una categoría gramatical cuya existencia es indudable; pero, a diferencia de otras lenguas, no presenta una expresión morfológica; es decir, no se puede hablar del morfema de aspecto, salvo en algunos casos como las formas no personales del verbo, sino que dicha categoría se presenta fusionada con las categorías de tiempo y modo en una sola expresión morfológica, en un solo morfema; de ahí que pueda afirmarse que todos los tiempos simples, excepto el pretérito de indicativo, son imperfectivos, mientras que todos los tiempos compuestos, más el pretérito de indicativo son perfectivos.

En cuanto a las formas no personales, se observa una clara distinción entre el carácter imperfectivo del gerundio y el perfectivo del participio, mientras que en el caso del infinitivo hay matices que van desde la plena imperfectividad: Veo llegar a Juan; hasta la total perfectividad: Al llegar Juan, todos se sorprendieron. Es muy importante tener esto presente por cuanto algunos autores parten del análisis de las formas no personales vistas aisladamente, como unidades del sistema, y pasan por alto su función específica en el habla, es decir, donde la palabra cobra su ; verdadero y concreto significado. Un claro ejemplo de dicho criterio lo encontramos en Roca Pons, cuando afirma: "En realidad frente al participio -realmente perfectivo-, que expresa un resultado o alejamiento del término del proceso, y el gerundio, que expresa la acción en curso, el infinito no hace, sencillamente, ninguna de ambas cosas, y nos ofrece el proceso o idea verbal con el valor que estos tienen en el léxico..." (2) No se olvide pues, que el infinitivo, como forma verbal, hará referencia a un proceso en su desarrollo o en su término, pero nunca será ajeno a la categoría de aspecto.

(1) Francisco Rodríguez Adrados: Lingüística estructural, t, II, p. 597.

(2) Jose Roca Pons: Ob. Cit. ,t. II p.81.

La voz

Otro de los morfemas constitutivos del verbo es la voz, que en español no presenta una expresión morfológica del tipo de la vocal temática, el tiempo-modo y el número-persona; sino que se expresa por medio de ciertas perífrasis o giros especiales, como son, por ejemplo, las construcciones con los verbos auxiliares *ser* y *estar* más el participio del verbo en cuestión, o el *se* como signo de voz pasiva más el verbo en voz activa. En este sentido se afirma más adelante que el verbo en lengua española carece del morfema fundamental de voz.

De las relaciones que se establecen entre sujeto y predicado se destacan dos direcciones en las que se orienta el proceso. Si la acción parte del sujeto hacia el predicado, el sujeto es agente y la voz es activa. Si la acción parte de otro elemento que no es sujeto, es decir, si el agente es otro elemento distinto del sujeto gramatical, la voz es pasiva.

S → P voz activa Los niños hablan mucho.

S. agente

S ← P voz pasiva El trabajo se revisó por el tribunal.

C. agente

El estudio de la voz y sus posibilidades de expresión se hará posteriormente.

Orden de los morfemas verbales

Al analizar cada uno de los morfemas verbales, se ha indicado el orden en que aparecen. A manera de resumen se recordará que después del morfema lexical o lexema aparecen la vocal temática, el morfema de tiempo-modo y el morfema de persona-número. Es importante destacar que el verbo en lengua española carece de los morfemas fundamentales de aspecto y de voz; es decir, estos se expresan de manera diferente a los primeros. Ejemplo:

{ C }	{ }	{ }	{ }
ant-	-a-	-ba-	-n
Lexema	vocal temática	tiempo modo	persona número

La conjugación irregular

Verbo irregular. Concepto

Cuando, al conjugar un verbo, el lexema permanece invariable, es decir, se corresponde con el lexema de su infinitivo, y los morfemas constituyentes son los mismos que se han presentado en el paradigma de la conjugación, el verbo es regular. Por tanto, **verbo regular es aquel que se conjuga como el verbo que le sirve de modelo.**

Mas algunos verbos sufren alteraciones en su conjugación, unas veces, en el lexema: pierd-o; otras, en los morfemas constituyentes: est.-oy;

y, en ocasiones, en ambos elementos a la vez: pus-e. Estos son los **verbos irregulares.**

Los tiempos afines.

Es singular el hecho de que cuando un tiempo verbal es irregular, la irregularidad aparece en otros tiempos. De aquí que se hayan formado tres grupos de tiempos que reciben el nombre de *tiempos afines*.

Grupo de los presentes (1er grupo): Presente de indicativo, presente de subjuntivo, imperativo.

Grupo de los pretéritos (2do grupo): pretérito de indicativo, pretérito de Subjuntivo, futuro de subjuntivo.

Grupo de los futuros (3er grupo): futuro de indicativo, pospretérito de indicativo.

El copretérito de indicativo no aparece incluido en estos grupos, ya que las irregularidades que le corresponden no son comunes a otros tiempos; pero, además, solo tres verbos son irregulares en él: *ir, iba; ver, veía; ser, era*.

De acuerdo con lo dicho anteriormente acerca de los tiempos afines, se puede afirmar que si un verbo es irregular en el presente de indicativo lo será también en el presente de subjuntivo y en el imperativo; si es irregular en el pretérito de indicativo, lo será en el pretérito y el futuro de subjuntivo; y si lo es en el futuro de indicativo, será irregular también en el pospretérito de indicativo.

Por lo tanto, para saber en qué tiempo es irregular un verbo, no será necesario conjugarlo en todos los tiempos, bastará hacerlo en el *presente*, el *pretérito* y el *futuro de indicativo*.

Análisis de algunos verbos:

pedir (ped-ir)

Presente de indicativo:

pid-o ped-imos

pid-es ped-ís

pid-e pid-en

Se observa la variación e/i en el morfema lexical, lo que constituye una irregularidad. Por lo tanto, esta irregularidad aparecerá en el grupo de los presentes (presente de subjuntivo: *pid-a*; imperativo: *pid-e*)

Pretérito de indicativo: pe d-í ped-imos
 ped-iste ped-isteis
 pid-ió pid-ieron

Hay variación e/i. Este verbo es irregular, en el grupo de los pretéritos (pretérito de subjuntivo: *pid-iera*; futuro de subjuntivo: *pid-iere*).

Futuro de indicativo pedir-é pedir-remos
 pedir-ás pedir-éis
 pedir-á pedir-án

No presenta irregularidad en este tiempo. Por lo tanto, el verbo *pedir* es regular en el grupo de los futuros (pospretérito de indicativo: *pedir-ía*).

El verbo *pedir* es irregular, porque tiene variaciones en el grupo de los presentes y en el grupo de los pretéritos.

conocer (conoc-er)

Otras irregularidades

Además de todas las variaciones explicadas existen otras irregularidades que se han citado cuando ha sido necesario. Así:

- Pretérito *fuerte*: Formas de primera y tercera personas del singular, del pretérito de indicativo, que según el verbo modelo debían ser agudas y se convierten en llanas.

Ej. supe	supo
vine	vino
hice	hizo (la z es un cambio ortográfico)
puse	puso
hube	hubo

- Futuro mutilado: Formas del futuro y del pospretérito de indicativo que pierden una sílaba. Hay quienes subdividen esta irregularidad en: futuro contracto, haré; futuro sincopado habré y futuro irregular, pondremos. Podemos identificarlos todos con el nombre general de futuro mutilado

Ej. satisfaremos → satisfaría
podrás → podrían
vendrán → vendríamos

- *Contracción del presente*: Formas que presentan una reducción silábica.

haber: he, has, ha, hemos, han

- *Apócope*: Pérdida de la vocal temática; se observa en la segunda persona del singular, del imperativo

Ej. hacer → haz
poner → pon
salir → sal
venir → ven

Algunos verbos, por tener irregularidades muy específicas, son considerados por los gramáticos como **verbos de irregularidades especiales**. Entre ellos están: *cab*er, *dec*ir, *haber*, *hacer*, *saber*, *ser*, *ver*, *ir*, *yacer*, *erguir*, *satisfacer*, *estar*, *venir*.

Irregularidades morfológicas del verbo

En este curso se abordará el estudio de las irregularidades del verbo tal como lo presenta el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española.

En él se consideran tres clases de irregularidades o variaciones: vocálica, consonántica y mixta.

Irregularidad vocálica: Se produce cuando en el lexema se cambia una vocal por otra, o una vocal por un diptongo. Las posibilidades son:

- e – i ped – ir pid-o
- o – u mor – ir muer - o
- e – i quer – er quier - o
- o – ue volv – er vuelv - o
- i – ie inquir – ir inquier - o
- u – ue jug – ar jueg - o

Irregularidad consonántica: Consiste en el cambio de una consonante por otra; en la adición de una consonante a la consonante final del lexema del infinitivo; o en la adición de una consonante a la última vocal del lexema del infinitivo. Así:

- hac-er →hag-a / hab-er → hay-a
- sal-ir → salgo / ven-ir → veng-o
- hu-ir→ huy-o / o-ír→ oy-e

Irregularidad mixta: Ocurre cuando se cambia una vocal y una consonante por otra vocal y otra consonante simultáneamente; o por la adición del grupo -ig- a la última vocal del lexema del infinitivo:

- sab-er → sep-a; / cab-er → quep-a
- o-ír → oig-o / tra-er → traig-o

Hasta aquí se han presentado de manera general las distintas clases de irregularidades. A continuación se indicarán algunas características de cada una de ellas, siguiendo el criterio de la Real Academia Española.

Irregularidades vocálicas.

- Variación e/. Se produce en verbos de la tercera conjugación; en los presentes y pretéritos. Ej. vest – ir → vist – es →vist – ieron
ped – ir → pid – amos → pid - iera
- Variación e/ie. Se presenta en verbos de las tres conjugaciones, en los presentes. Ej. acert – ar → aciert – o → aciert – en
tend – er → tiend – es → tiend – an
discerní –ir → discern – o → discern - as
- Variación o/ue: Ocurre en verbos de las tres conjugaciones, en los presentes. Ej. soñ-ar → sueñ – as → sue´- en
volv-er → vuelv – o
dorm-ir → duerm-o → duerm-an

(El verbo dormir presenta otra variación que se explicará más adelante).

- Variaciones e/i, e/ie. Aparecen en algunos verbos de la tercera conjugación en los presentes y pretéritos. Ej. *sent-ir*
sint-ió →sint-iera
sient-es →sient-an

- Variaciones o/u, o/ue. Se observan en los presentes y pretéritos de algunos verbos de la tercera conjugación. Ej. *dorm-ir*
durm-amos → duerm-en
durm-ió → duerm-as
- Variación i/ie. Es propia de los presentes de los verbos terminados en -ir; adquirir e inquirir. Ej. *adquir-ir*
adquier-es → adquier-a
- Variación u/ue. Solo aparece en los presentes del verbo jugar.
Ej. Jugar
jug-o → jug-an → jug-a

Irregularidades consonánticas.

- Variación c/g. Ocurre en los presentes.

Ej. *hac-er* → hag-o → hag-amos

Este verbo tiene otras irregularidades; hice: pretérito fuerte; haré: futuro contracto; haz: apócope en el imperativo.

Las mismas irregularidades del verbo **hacer** se encuentran en el verbo **satisfacer: satisfago, satisfice, satisfaré, satisfaz.**

- Variación b/y. Se presenta en el verbo *haber*, en el presente de subjuntivo.

Ej. *hab.-er* → *hay - a* *hay - amos*
 hay - as *hay - áis*
 hay - a *hay - an*

El verbo *haber* tiene otras irregularidades; contracción en el presente de indicativo: he, has, ha; pretérito fuerte: hube y hubo. futuro sincopado; habré, habrás, habrá.

- Variación c/zc. Observe que la irregularidad aparece en la **c** con sonido de **[k]**. Ocurre en los presentes.

parec-er parezc- o parezc-amos

La z que aparece en estos ejemplos es un cambio ortográfico; de ahí que no constituya irregularidad.

- Variación c/zg. En este caso la g constituye la irregularidad; la z es un cambio ortográfico. Aparece en los presentes,

Ej. *yacer* yazg-o → yazg-as

El verbo *yacer* también se puede conjugar aplicando la variación c/zc: yazc-o; o la variación c/g: yag-o.

- Variación s/sg. Se produce en los presentes. Ej. *as-ir* → asg-o → asg-as
- Variación n/ng. Se encuentra en los presentes.
Ej. *pon-er* → pong-o → pong-amos

El verbo *poner* tiene, además, otras irregularidades: pretérito fuerte → puse, futuro irregular → pondré.

- Variación l/lg. Es propia de los presentes: Ej. *sal-ir* → salg-o → salg-an.

El verbo salir presenta también el futuro irregular: saldré.

- Variación u / uy. Se encuentra en los presentes. Ej. hu-ir→huy-o→huy-as.

.En el pretérito: huyó, huyeran, hay cambio ortográfico, no irregularidad.

- Variación o/oy. Es propia del presente de indicativo.
Ej. o-ir→ oy-es→oy-en

El verbo oír tiene también una irregularidad mixta: oigo →oigas. En los pretéritos: oyó, oyera no hay irregularidad, sino cambio ortográfico.

Irregularidades mixtas.

- Variación ec-ig. Se encuentra en los presentes. Ej dec-ir→dig-o→dig-as

El verbo decir presenta otras irregularidades:

- Pretérito fuerte: dije
- Futuro contracto: diré.
- Variación ab/ep: Aparece en los presentes.
Ej. cab-er→quep-o→quep-amos.
- Variación a/aig: Ocurre en los presentes.
Ej. ca-er → caig-o → caig-an

Irregularidades especiales

Concepto

Se consideran irregularidades especiales, aquellas que no ocurren a un grupo más o menos numeroso de verbos, sino a un verbo y sus derivados, en el caso de que los tenga.

Verbos que las presentan

D-ar (*del latín dare*). Es una irregularidad especial en este verbo el seguir dos conjugaciones: la primera, que es la que le corresponde, en los tiempos del primer grupo; y la segunda y tercera, en los tiempos del segundo grupo. Además, en el presente de indicativo, que hasta el siglo XVI, en la primera persona hacía *do*, finalizó por tomar una *y* eufónica, al igual que otros verbos de irregularidades especiales en este caso.

El origen de la irregularidad de *dar* en los tiempos del segundo grupo está en el latín, donde la *a* de *dare* pertenecía a la desinencia, por lo que el pretérito no se formó como le correspondía, siguiendo la primera conjugación, sino con una forma fuerte reduplicada: *dedi*; esta es una de las dos únicas que pasó al castellano, con la pérdida primero de la *d* intervocálica y con la contracción luego de *de i* en *dii* > *di*. De esta manera se formaron: *di, diste, dio, dimos, disteis, dieron*, cuyas terminaciones se corresponden con las de los verbos de segunda y tercera conjugación. Esta irregularidad pasó al pretérito y al futuro de subjuntivo

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS AFINES	
PRESENTE DE INDICATIVO	
d-ar	am-ar
d-oy	am-o
d -as	am -as
d -a	am -a
d-amos	am-amos
d-ais	am -áis
d-an	am -an

Sus terminaciones en este grupo de tiempos afines corresponden a las de los verbos de la primera conjugación a la que pertenece.

V-er (del latín *videre*). Este verbo como *leer*, *crear*, poseía, primitivamente, dos e: *veer*. A fines de la Edad Media es que se empieza a usar la forma *ver*, que reducía el hiato de las dos vocales en una sílaba.

Ver, de acuerdo con la ley fonética por la cual el grupo de *d* más *yod* daba y, comenzó haciendo *veyo*, para la primera persona del presente de indicativo, y dio lugar, además, al gerundio *veyendo*. En las otras personas del presente, se perdió la *d* como intervocálica.

El participio de este verbo es irregular: visto, y viene de una *forma* latina hipotética: *vistu*, en lugar de visum.

La irregularidad de *v-er* consiste en la adición de una e al lexema del mismo en la primera persona del singular del presente de indicativo en todas las personas del presente de subjuntivo y en todas las personas del copretérito de indicativo.

PRESENTE INDICATIVO		PRESENTE SUBJUNTIVO	
v-er	tem-er	v-er	tem-er
ve-o	-o	ve -a	-a
v-es	-es	ve-as	-as
v-e	-e	ve -a	-a
vemos	-emos	ve-amos	-amos
v-eis	-eis	ve -áis	-áis
v en	-en	ve -an	- an

COPRETÉRITO	
v-er	tem -er
ve-ía	-ía
ve -ías	-ías
ve-ía	-ía
ve-íamos	-íamos
ve -íais	-íais
ve-ían	-ían

Sab-er (del latín *sapere*). Este verbo presenta varias irregularidades. En el presente de indicativo tiene una sola que ocurre por la atracción de la *yod* latina (*sapio*) a la sílaba anterior, en la que al chocar con la *a* monoptongaba con ella haciendo *e*. Por lo que de *sapiam*, pasando por *saipam*, se produce *sepa* (hasta aquí es la misma evolución que en las personas del presente de subjuntivo). Así la primera persona del presente de indicativo pudo haber sido: *sepo*, pero el uso frecuente en todos los romances de este verbo y la analogía con *haber* redujeron esta forma a *sé*.

Además de estas irregularidades especiales que producen alteración en los lexemas del verbo en la primera persona del presente de indicativo y en todas las del presente de subjuntivo, *saber* tiene las irregularidades comunes: alteración del futuro y pretérito llano.

PRIMER GRUPO		DE TIEMPOS AFINES	
PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
<i>sab-er</i>	<i>tem-er</i>	<i>sab-er</i>	<i>tem-er</i>
<i>sé</i>	<i>-o</i>	<i>sep -a</i>	<i>-a</i>
<i>sab-es</i>	<i>-es</i>	<i>sep-as</i>	<i>-as</i>
<i>sab-e</i>	<i>-e</i>	<i>sep-a</i>	<i>-a</i>
<i>sab-emos</i>	<i>-emos</i>	<i>sep-amos</i>	<i>-amos</i>
<i>sab-éis</i>	<i>-éis</i>	<i>sep-áis</i>	<i>-áis</i>
<i>sab-en</i>	<i>-en</i>	<i>sep-an</i>	<i>-an</i>

Cab-er (del latín *capere*). Debido a una dislocación del acento del latín clásico que sufrió este verbo pasó de la tercera conjugación a la segunda.

Y por una ley fonética general de sonorización la *p* intervocálica se convirtió en *b*.

Las formas irregulares de los presentes son producto de un proceso evolutivo: la *i* de *capio*, *capiat* fue atraída a la sílaba anterior y el diptongo *ai* monoptongó en *e*:

capiat > *caipat* > *quepa*

capio > *caipo* > *quepo*

Además, en el segundo grupo de tiempos afines presenta la irregularidad común denominada pretérito llano y en el tercer grupo, alteración del futuro.

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS AFINES

PRESENTE DE INDICATIVO	PRESENTE DE SUBJUNTIVO
<i>cab-er tem-er</i>	<i>Cab-er tem-er</i>
<i>Quep-o - o</i>	<i>Quep-a - a</i>
<i>Cab-es - es</i>	<i>Quep-as - as</i>
<i>Cab-e - e</i>	<i>Quep-a - a</i>
<i>Cab-emos - emos</i>	<i>Quep-amos - amos</i>
<i>Cab-éis - éis</i>	<i>Quep-áis - áis</i>
<i>Cab-en - en</i>	<i>Quep-an - an</i>

Hacer (del latín *facere*). Siguen la misma conjugación de *hacer* los compuestos de este: *contrahacer*, *deshacer* y *satisfacer* que mantiene la *f* latina.

Como se advierte la *f* latina -que se conservó hasta el siglo xv - se cambió por *h*. Y la *c* palatalizada del latín también sufrió una evolución hasta llegar a la actual *c*.

La irregularidad especial de este verbo en el primer grupo de tiempos afines es la *g* que sólo aparece ante la *-o* y la *-a* del morfema del verbo, porque es un resto sonorizado de la antigua pronunciación velar de la *c* ante las vocales fuertes que no admitían su palatalización. Sufre, además, simplificación del imperativo (irregularidad común): *haz*, quizá por mantener la energía del mandato. El imperativo *haz* viene del antiguo *face*.

El participio es irregular: *hecho*, antes *fecho*. Esta irregularidad parte del latín *factum*.

factum > faito > feito > fecho > hecho

En el segundo grupo de tiempos afines tiene la irregularidad común. Llamada pretérito llano, y en el tercero alteración del futuro.

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS AFINES			
PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
<i>hac-er</i>	<i>tem-er</i>	<i>hac-er</i>	<i>tem-er</i>
<i>hag-o</i>	-o	<i>haga</i>	-a
<i>hac-es</i>	-es	<i>hagas</i>	-as
<i>hac-e</i>	-e	<i>hag-a</i>	-a
<i>hac-</i>	-emos	<i>hag-</i>	-amos
<i>hac-éis</i>	-éis	<i>hag-áis</i>	-áis
<i>hac-en</i>	-en	<i>hag-an</i>	-an

Hab-er (del latín *habere*). Este verbo en el presente de indicativo tenía formas anticuadas como *habes, habe*, derivadas directamente del verbo latino clásico. En el latín vulgar el empleo frecuente de *haber lo* volvía átono, por lo que se formó una contracción que dio lugar a que sólo se mantuviera la vocal acentuada y el morfema. La contracción de *habeo* en *haio* originó (*h*)*eo*, y después (*h*)*e*. Y de esta manera, por medio de contracciones se fueron formando todas las demás personas de este tiempo.

La forma *haya* del presente de subjuntivo es producto de la contracción de la forma *habeam*, que dio: *haiam, haias, haiat*, de donde vienen *haya, hayas, haya*.

Haber es irregular también (irregularidades comunes) en el segundo grupo de tiempos afines -pretérito llano- y en el tercero -alteración -del futuro.

S-er (del latín *sedere*) *Ser* llega al castellano como una combinación de los verbos latinos *esse* y *sedere*. que tenían el significado de ser y estar. Ambos verbos, en castellano antiguo, tenían formas comunes: *sea*, *seré*, *seyendo*, etc., y formas en partes separadas: *so*, *era*, *fuera*, etcétera. Las formas se confundieron con rapidez. A continuación se ofrece un esquema de la evolución que sufrieron, desde el latín, las formas verbales del presente de indicativo:

SINGULAR

Primera persona: *sum* > *son* > *so* > *soy*

Segunda persona *es* > *yes* > *eres*

Tercera persona: *est* > *es*

PLURAL

Primera persona: *sumus* > *somos*

Segunda persona: *estis* > *sutis* > *sedes* > *sois*

Tercera persona: *sunt* > *son*

Se puede observar que este tiempo es totalmente irregular. En el presente de subjuntivo, la primera persona del singular, que proviene de *sedere*, sufre la siguiente evolución *sedean* *seya* > *sea*. Esta y el resto de las personas de este tiempo resultan irregulares.

El copretérito deriva normalmente del latín *eram*. *Este tiempo* es completamente irregular. Por otra parte, el pretérito de indicativo que adopta las formas: *fui*, *fuisti*, *fuit*, *fuiimus*, *fuistis*, *fuerunt*, como se comprueba de inmediato es enteramente irregular.

El grupo de los futuros sigue la configuración inicial, es completamente regular: *seré*, *serás* o *sería*.

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS AFINES			
PRESENTE DE INDICATIVO		PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
<i>s-er</i>	<i>tem-er</i>	<i>s-er</i>	<i>tem-er</i>
<i>soy</i>	<i>-o</i>	<i>sea</i>	<i>-a</i>
<i>eres</i>	<i>-es</i>	<i>seas</i>	<i>-as</i>
<i>es</i>	<i>-e</i>	<i>sea</i>	<i>-a</i>
<i>somos</i>	<i>-emos</i>	<i>seamos</i>	<i>-amos</i>
<i>sois</i>	<i>-éis</i>	<i>seáis</i>	<i>-áis</i>
<i>son</i>	<i>-en</i>	<i>sean</i>	<i>-an</i>

PRIMER GRUPO DE TIEMPOS AFINES

COPRETÉRITO

<i>s-er</i>	<i>tem-erer</i>
<i>era</i>	<i>-ía</i>
<i>eras</i>	<i>-ías</i>
<i>era</i>	<i>-ía</i>
<i>éramos</i>	<i>-íamos</i>
<i>erais</i>	<i>-íais</i>
<i>eran</i>	<i>-ían</i>

SEGUNDO GRUPO DE TIEMPOS AFINES

PRETÉRITO DE INDICATIVO

PRETÉRITO DE SUBJUNTIVO

<i>s-er</i>	<i>tem-</i>	<i>s-er</i>	<i>tem er</i>
<i>fui</i>	<i>-í</i>	<i>fuera o fuese</i>	<i>-iera o -iese</i>
<i>fuiste</i>	<i>-iste</i>	<i>fueras o fueses</i>	<i>-ieras o -ieses</i>
<i>fue</i>	<i>-ió</i>	<i>fuera o fuese</i>	<i>-iera o -iese</i>
<i>fuimo</i>	<i>-imos</i>	<i>Fuéramos</i>	<i>-iéramos</i>
<i>fuiste</i>	<i>-isteis</i>	<i>fuerais o fueseis</i>	<i>-jerais o -ieseis</i>
<i>fuero</i>	<i>-ieron</i>	<i>fuerao o fuesen</i>	<i>-ieran o -iesen</i>

Est-ar (del latín *stare*). La *e* protética proviene del latín vulgar que, para apoyar la *s* líquida, le ponía una *i* o una *e*. De ahí la forma *istare*. En el primer grupo de tiempos afines *estar* tiene la irregularidad especial denominada presente agudo, ya que el presente es un tiempo llano, pero *estar lo* hace agudo. Además adiciona una *y* eufónica a la primera persona del singular del presente de indicativo.

En el pretérito de indicativo *estar* no toma las terminaciones de los verbos de primera conjugación, como le correspondía, sino las de los verbos de segunda y tercera conjugación, además de tener pretérito llano -irregularidad común.

PRESENTE INDICATIVO | PRESENTE SUBJUNTIVO

<i>est-ar</i>	<i>am-ar</i>	<i>est-ar</i>	<i>am-ar</i>
<i>es t-oy</i>	<i>-o</i>	<i>est-é</i>	<i>-e</i>

<i>est-ás</i>	<i>-ás</i>	<i>est-és</i>	<i>-és</i>
<i>est-á</i>	<i>-á</i>	<i>est-é</i>	<i>-é</i>
<i>est-</i>	<i>-amos</i>	<i>est-emos</i>	<i>-emos</i>
<i>est-áis</i>	<i>-áis</i>	<i>est-éis</i>	<i>-éis</i>
<i>est-án</i>	<i>-án</i>	<i>est-én</i>	<i>-én</i>

Ir (del latín ire). El verbo *ir* es uno de los más irregulares de toda la conjugación. Para formar sus tiempos toma para el presente, al verbo *vadere*, quien coexistía con *ire* en latín y que significaba *ir o avanzar* y quien, además, originó otros dos verbos: *evado* (evadir), e *invado* (invadir). Partiendo entonces de *vadere*, forma *ire* su lexema en el primer grupo de tiempos afines. En el imperativo hay que señalar que *ire* sólo dejó en este tiempo la segunda persona del plural: *ite*, que fonéticamente se convirtió en *id*, ya que perdió la *e* final y se sonorizó la *t*.

El copretérito debió ser *ía, ías, ía*, para ser regular, pero como que mantiene la *b* que se perdía de las conjugaciones segunda, tercera y cuarta del latín, la conservación de esta letra constituye precisamente su irregularidad.

El gerundio se formó del latino *eundum* que evolucionó en *endu*, luego en *iendu*, del que salió *yendo*.

Y para el segundo grupo de tiempos afines toma las formas del pretérito del verbo *ser* en latín y no a la inversa, como generalmente se piensa. Ejemplos: *fui, fuisti, fui*.

En el grupo de los futuros *ir* es regular.

SEGUNDO	GRUPO DE TIEMPOS	AFINES
---------	------------------	--------

<i>íbamos -íamos íbais</i> INDICATIVO	PRETÉRITO DE	SUBJUNTIVO
<i>ir</i> <i>part-ir</i>	<i>ir</i>	<i>part-ir</i>
<i>fui</i> <i>-í</i>	<i>fuera o</i>	<i>-jera o</i>
<i>fuiste</i> <i>-iste</i>	<i>fuese</i>	<i>-jese</i>
<i>fue</i> <i>-jó</i>	<i>fueras o</i>	<i>-ieras o</i>
<i>fuimos</i> <i>-imos</i>	<i>fueses</i>	<i>-jeses</i>
<i>fuisteis</i> <i>-isteis</i>	<i>fuera o</i>	<i>-jera o</i>
<i>fueron</i> <i>-ieron</i>	<i>fuese</i>	<i>-jese</i>
	<i>fuéramos o</i>	<i>-iéramos o</i>
	<i>fuésemos</i>	<i>-jésemos</i>
	<i>fuerais o</i>	<i>-jerais o</i>
	<i>fueseis</i>	<i>-isteis</i>
	<i>fueran o</i>	<i>-jeran o</i>
	<i>fuesen</i>	<i>-iesen</i>

Dec-ir (del latín *dicere*). Como se observa, este verbo tenía, en latín, en su lexema la vocal *i*, que por un proceso evolutivo se transformó en *e* y dio por consecuencia la forma *decir*. En el primer grupo de tiempos afines, se considera irregularidad el cambio de *e* en *i* que sufre el lexema de la primera persona singular del presente de indicativo y todas las del presente de subjuntivo. Otra irregularidad^{ad} que presenta en este grupo es la sonorización en *g* de la consonante velar *c*, ante *-a*, *-o*:

dico> digo
dicam> diga

PRIMER GRUPO TIEMPOS AFINES				
PRESENTE INDICATIVO		DE	PRESENTE DE SUBJUNTIVO	
<i>dec-ir</i>	<i>part-ir</i>		<i>dec-ir</i>	<i>part-ir</i>
<i>dig-o</i>	-o		^{djg} <i>dig-a</i>	-a
<i>dic-es</i>	-es		<i>dig-as</i>	-as
<i>dic-e</i>	-e		<i>dig-a</i>	-a
<i>dec-</i>	-imos		<i>dig-amos</i>	-amos
<i>dec-ís</i>	-ís		<i>dig-áis</i>	-áis
<i>dic-en</i>	-en		<i>dig-an</i>	-an
IMPERATIVO				
<i>dec-ir</i>	<i>part-ir</i>			
<i>di</i>	-e			
<i>dec-id</i>	-id			

En el resto de las personas del presente de indicativo se mantiene la *c* palatizada en *z*: *dizes*, *dize*, *deзимos*, *deзis*, *dizen* -como se escribía antiguamente -y como se advierte, en los casos que tienen *e* o *i* en los morfemas. Además, la segunda persona del singular del imperativo *di*, que debió haber sido *dece*, para ser regular, se formó directamente del latín, *dic*, con la pérdida de la *c*.

El participio *dicho* también es irregular y procede, de forma directa del participio *dictum*. Los compuestos de *decir* son *bendecir* y *maldecir* que poseen la característica de tener, cada uno, dos formas para el participio: la regular *maldecido*, *bendecido* y la irregular *maldito*, *bendito*. Las formas irregulares sólo se emplean como adjetivos: ¡*Maldita ocurrencia!* La regular se emplea para la formación de los tiempos compuestos de la conjugación: *he maldecido*, *había maldecido*, *habré maldecido*, y también como adjetivos: *niñas bendecidas*. Debe señalarse que estos compuestos de *decir*, a diferencia de este, son regulares en los futuros del indicativo: *bendeciré*, *maldeciré*.

Cambios que no constituyen irregularidad.

Algunas veces aparecen alteraciones en los verbos que en realidad no constituyen irregularidades, porque no son cambios de sonido. Precisamente esos cambios se producen para mantener el mismo sonido y por esto son simplemente **cambios ortográficos**.

Los cambios ortográficos son:

- c > qu sec-ar > sequ-é
- qu > c delinqu-ir > delinc-o
- c > z mec-er > mez-o
- z > c alcanz-ar > alcanc-emos
- g > gu jug-ar > jugu-é
- gu > g distingu-ir > disting-o
- g > j cog-er > coj-amos
- i > y (en la desinencia) ca-er > ca-yó
- asimilación de la - i –
de la desinencia, cuando
el lexema termina en -ñ-, -ll-, -ch-
 tañ-er > tañ-o
 zambull-ir > zambull-eron
 hench-ir > hinch-ó (esta forma es irregular por
 la variación e/i en el lexema)

Después de haber definido los verbos regulares y los irregulares, así como presentar los cambios ortográficos, concluiremos este análisis con la siguiente afirmación de Andrés Bello: "Para calificar a un verbo de regular o irregular no debe atenderse a las letras con que se escribe, sino a los sonidos con que se pronuncia. Como conjugamos con el oído, no con la vista, no hay ninguna irregularidad en las variaciones de letras que son necesarias para que no se alteren los sonidos".

Formas no personales del verbo

El infinitivo

El infinitivo, en términos generales, es el nombre del proceso verbal, y al igual que este, puede, de forma individual, expresar ideas de acción, estado, pasión, etcétera.

Está formado por un lexema nominal, como ya vimos, y un derivativo, *ar/er/ir*, que le adiciona la idea de proceso y que le posibilita el carácter verbal que muchas veces presenta. Tiene dos formas: Simple: *luchar, proceder, vivir*. Compuesta: *haber luchado, haber procedido, haber vivido*.

De manera que el infinitivo goza a la vez de una naturaleza verbal y una nominal.

Esta doble posibilidad permite que se emplee con una función u otra: aunque, por disfrutar de ambas naturalezas, pueda conservar, en un momento dado, restos de la que no está funcionando como tal, y esto haga que presente características distintas a las propias de la función dominante.

En el ejemplo: *Al llegar ella, todo cobró vida*, el infinitivo *llegar*, en relación con el verbo principal de la oración, *cobró*, funciona como un sustantivo por diferentes causas:

- Conformar el complemento circunstancial del tiempo de dicho verbo principal (función exclusiva del sustantivo).
- Admite preposición (característica fundamentalmente sustantiva).
- Va acompañado de artículo (característica exclusivamente sustantiva).

No obstante ser sustantiva la función dominante del infinitivo *llegar* en el enunciado, manifiesta restos de su naturaleza verbal porque:

- Presenta sujeto: *llegar ella* (característica exclusivamente verbal).
- Configura una verdadera subordinada de infinitivo, equivalente a la subordinada: *cuando ella llegó* (carácter exclusivamente verbal).

De forma que el infinitivo tiene características nominales y características verbales que pueden manifestarse indistintamente aisladas o combinadas, según su aparición y empleo en el enunciado.

Caracteres nominales

Puede tener las funciones del sustantivo por lo que será sujeto, complemento directo, indirecto, etc., según sus relaciones en el enunciado:

-Morir por la patria es vivir: morir, sujeto; vivir, núcleo del predicado nominal.

-Lo tomó para dormir: dormir, complemento de finalidad, etc.

Puede ir regido por preposiciones como en los ejemplos siguientes:

-Ropa sin lavar

- Casa por construir

-Libro para entretener

Puede lexicalizarse y convertirse en un sustantivo permanente, como: el deber, el poder.

Puede ir acompañado de los morfemas nominales de artículo y número: el deber, los deberes.

Puede contraer rección heterosintagmática con el adjetivo: raros andares, los poderes populares.

Caracteres verbales

Admite la voz pasiva como en: *Codician ser estimados, prefieren ser alabados.*

Puede tener valor imperativo, interrogativo, dubitativo o exclamativo como en: *No pisar el césped. ¿Qué decir? ¿Preocuparte tú por algo? ¿Seleccionarlo a él?*

Debe aclararse que el valor imperativo de forma afirmativa no es frecuente en nuestra norma, con excepción de expresiones como:

¡A jugar! ¡A callarse! Su empleo generalmente es de forma negativa y nos son extrañas las construcciones: *¡Iros muchachos! ¡Marchar de aquí pronto!*, comunes en España.

Admite pronombres enclíticos: *comprárselos, decírselo, ponerla*, etcétera.

Puede formar subordinadas: *Al salir el sol, nos iremos. De venir ella, todo se complicará.*

Admite sujeto: En el ejemplo anterior *el sol* es el sujeto de *salir* y *ella* el de *venir*.

Admite complemento: *Vino para saludar a Eduardo.*

Puede ir acompañado de adverbio: dormir profundamente, hablar□
mesuradamente, combatir incansablemente.

El gerundio

Esta forma no personal, al igual que el infinitivo, disfruta de la doble naturaleza nominal y verbal.

La primera está presente en la significación modal que porta, asemejándolo a un adverbio de modo, y en su función como tal en numerosas construcciones: *Entró gritando, la abrazó llorando*. A diferencia del gerundio francés o inglés no participa de la función adjetiva o sustantiva que aquellos pueden desempeñar. Sin embargo, la norma ha impuesto a los gerundios *ardiendo* e *hirviendo* la función adjetiva: *El espectáculo que ofrecía la casa ardiendo era sobrecogedor. Temo que los pequeños puedan quemarse con el agua hirviendo*.

Está formado por un lexema nominal y el derivativo *-ando, -iendo*, que le adiciona, por un lado, la posibilidad de funcionar como verbo, y de otro, el carácter durativo del proceso. Tiene, al igual que el infinitivo, dos formas: una simple, *corriendo, saludando*; y una compuesta, *habiendo corrido, habiendo saludado*.

Se debe aclarar que la forma simple del gerundio, como se ha expresado con anterioridad, da origen a formas perifrásticas imperfectivas por el valor durativo que comporta el derivativo *-ando, -iendo*; pero que la forma compuesta que combina el gerundio del verbo *haber* con el participio de cualquier verbo, ofrece la idea de término del proceso y anterioridad al verbo principal del enunciado en el que interviene: *Habiendo cumplido su compromiso, regresó al hogar, orgulloso del aporte brindado*.

De igual manera que el infinitivo, cuando funciona bien como verbo, bien como adverbio, puede conservar restos de las características propias de la función no predominante: *En saliendo él, entraremos nosotros*.

En este ejemplo el gerundio *saliendo* funciona como adverbio en relación con el verbo principal del enunciado *entraremos*, pues conforma una subordinada de gerundio, equivalente a un adverbio: *entonces*; pero esta no es su función principal, pues *saliendo solo*, no funciona como adverbio, sino que la construcción en la que está utilizado, en su conjunto y únicamente en esa relación, funciona como un adverbio. Su función principal es configurar

una subordinada de gerundio equivalente a una subordinada adverbial, característica verbal que vemos reforzada por la presentación del sujeto él. Sin embargo, esta función verbal no impide que conserve restos de las características nominales que puede tener, como lo es aceptar preposición.

Caracteres nominales

Puede funcionar como un adverbio, con una idea temporal simultánea o anterior a la del verbo al cual se refiera: *Saliendo del taller, vi al compañero Fernando. Habiendo salido del taller, vi al compañero Fernando.*

Acepta la preposición *en*: *En terminando el trabajo, iré a tu casa.* Debe aclararse que esta construcción, actualmente en Cuba, está en desuso, por lo menos en el habla coloquial.

Admite infijo: *callandito, corriendito.*

Caracteres verbales

Admite la voz pasiva lo mismo que el infinitivo: *El problema está siendo analizado por la comisión.*

Admite pronombres enclíticos: *acabándose, explicándose, enfureciéndolo.*

Puede formar subordinadas: *Queriéndolo tú, nosotros lo aceptamos.*

Admite sujeto: En el ejemplo anterior *tú* es el sujeto de *querer*. Admite complemento: *Entró saludando a los amigos.*

Admite la modificación adverbial, aunque esta característica no es exclusivamente verbal; también puede serlo adverbial: *Hablando constantemente él, tenemos que callar nosotros. . . dijo lamentándose profundamente.*

El participio

El participio, como el resto de las formas no personales, puede tener uso nominal y verbal.

Con valor nominal desempeña función adjetival predominantemente, como en: vaso *roto*, metales *pulidos*; casa *pintada*. También puede funcionar como un sustantivo y en muchas ocasiones llega a lexicalizarse como tal; de manera que se olvida su procedencia y suele sentirse como un sustantivo primitivo: *la herida, el hecho, la llegada, los dichos*, etcétera.

Tiene valor verbal cuando acompaña al verbo auxiliar en la formación de los tiempos compuestos. En esta relación el participio pasa a ser una forma inmovilizada de la lengua, portadora de la significación léxica y del aspecto sintagmático de la forma verbal.

Como el infinitivo y el gerundio, puede al funcionar de una u otra forma, conservar caracteres propios de la función no dominante, como en: *Tiene leídas sólo las primeras páginas*, donde el participio *leídas*, aunque en función verbal por formar perífrasis con *tener*, conserva características nominales como lo es concordar en género y número con el sustantivo *páginas*.

El participio está formado por un lexema nominal y los derivativos -ado, -ido o -to, -so, -cho que, como vimos, le adicionan su carácter verbal perfectivo.

A diferencia de las otras formas no personales, sólo tiene forma simple.

En gramáticas antiguas podemos ver la clasificación del participio en activo o de presente y pasivo. Dentro de la primera clase se incluían los formados con el derivativo -ante, -ente, -lente y dentro de la segunda los formados con el derivativo -ado, -ido o -to, -so, -cho.

Estos participios activos han pasado, actualmente, a ser considerados como sustantivos o como adjetivos, y han perdido toda característica verbal: *El estudiante cerró pausadamente el libro. La cantante saludó con una sonrisa al público. El entusiasmo desbordante acogió sus palabras.*

Podemos intentar la clasificación del participio, atendiendo a tres puntos de vista diferentes: en cuanto a la voz, al tiempo y al aspecto, aunque cualquiera de ellos sólo se basa en un criterio semántico, no formal, ni funcional.

En cuanto a la voz:

Activos: *despreocupado, presumido*

Pasivos: *salvado, injertado*

En cuanto al tiempo:

- De presente: *abstraído, osado*
- De pasado: *comprado, dividido.*

En cuanto al aspecto:

- Perfectivo: *muerto, herido*
- Imperfectivo: *vigilado, sabido*

Estos puntos de vista pueden combinarse. Independientemente de que expresen procesos perfectivos o imperfectivos, los participios pueden combinarse de la siguiente forma:

- Activo de presente: *hombre atrevido*
- Activo de pasado: *niño ahogado*
- Pasivo de presente: *hombre menospreciado*
- Pasivo de pasado: *carne asada*

Caracteres nominales

Puede desempeñar las funciones del sustantivo. La *herida* sanó pronto: sujeto. Atendió cuidadosamente *la herida*: complemento directo. Trajo alcohol para *la herida*: complemento indirecto, etcétera.

Puede funcionar como un adjetivo: Los *cansados* obreros se dirigían hacia sus hogares.

Acepta morfemas nominales: género, número, artículo y grado. Puede contraer rección heterosintagmática con el sustantivo.

Caracteres verbales

Puede funcionar como verbo incorporado a una perífrasis verbal: *Han establecido el convenio. Lleva leídas varias páginas.*

Puede conformar una oración subordinada: *Explicado el problema, no necesito más.*

Acepta complemento agente: *Los dulces traídos por Elvira están en la cocina.*

Acepta complemento preposicional: *Su atuendo, seleccionado con esmero, impresionó a los concurrentes.*

Esta característica no es exclusiva del verbo, puede presentarla un sustantivo o un adjetivo, de manera que puede incluirse dentro del carácter nominal o del carácter verbal; sólo que creemos que en este caso es más nominal que verbal, pues el complemento preposicional cuando se refiere a un sustantivo o a un adjetivo, tiene función secundaria, mientras que al referirse a un verbo tiene función terciaria.

Tampoco es característica exclusivamente verbal el aceptar la modificación adverbial. Esto puede hacerlo como verbo y como adjetivo: *Lleva revisadas atentamente varias notas.*

Puede expresar, como ya vimos, voz, tiempo y aspecto.

Vistas las formas no personales del verbo con un criterio semántico formal y funcional, detengámonos en las construcciones perifrásticas, de carácter verbal, en las que intervienen. Pero antes es preciso conocer qué tipo de verbo es capaz de formar esas perífrasis verbales. Estos verbos, cuya función primordial consiste en acompañar a las formas no personales, portando como elemento gramaticalizado, generalmente, los morfemas verbales, pueden ser clasificados en modales, auxiliares y factitivos aunque de forma genérica algunos gramáticos los llaman auxiliares por cuanto "auxilian", ayudan, a la estructuración de las perífrasis verbales.

Perífrasis verbales

Verbos auxiliares

Convenimos con Gili y Gaya y con Criado de Val, al decir que consideramos verbos auxiliares a aquellos que en el uso perifrástico han perdido su significación léxica, la han atenuado o la han variado. Estos verbos, más o menos gramaticalizados, acompañan al infinitivo, al gerundio y al participio, como medios gramaticales, es decir, como portadores de los morfemas extensos, formando así, como las llama Gili y Gaya: "las frases verbales" (66).

Muchos verbos auxiliares, conservan toda su significación léxica cuando no se usan de forma perifrástica por lo que al analizar el enunciado se debe precisar si constituyen verbos auxiliares o no, en dependencia de la conservación o no de su carga lexical. Véase esto en: *Se percató de la facilidad con que iba entendiendo sus palabras. El muchachito iba recogiendo piedrecitas por el camino, rumbo al pueblo.* En el primer ejemplo *iba* opaca su significación, no ofrece su idea de traslación, mientras que en el segundo se nota claramente el movimiento que indica. En uno, *iba* forma frase verbal con el gerundio *entendiendo*, y así adquiere esta perífrasis el matiz durativo que le es característico. En otro, *recogiendo piedrecitas* es una expresión de carácter adverbial referida a *iba* que constituye el verbo de la oración semántica, formal y funcionalmente.

Perífrasis verbales. Consideraciones generales

Las perífrasis amplían y modifican los sistemas verbales. Son las formas más vivas del lenguaje, constituyen uno de los medios más activos de creación, transformación y evolución de la lengua.

En Cuba, aunque falta mucho por hacer en el campo investigativo en este sentido, ya se puede notar el empuje y uso variado de las perífrasis verbales para incorporar nuevos matices aspectivos, temporales, a la riqueza de nuestro sistema verbal que va perdiendo formas; por desaparición o por sustitución.

Hay diferentes aspectos a observar en las perífrasis verbales.

- El grado de cohesión entre sus elementos.
- La gramaticalización tanto de las formas no personales con que se construyen, como de los verbos auxiliares que las acompañan.
- La significación que portan los verbos auxiliares.

- La función que desempeñan, por una parte los elementos que las estructuran y por la otra, de la perífrasis en su conjunto.

El grado de cohesión entre los elementos formadores de las perífrasis está determinado por la posibilidad o imposibilidad de separar los elementos que componen la perífrasis, mediante la intercalación de palabras ajenas a la misma. De esta forma vemos que podemos decir: *Quiere siempre encontrarse aquí. Tengo ya vistas estas láminas. Está ahora durmiendo*, pero resultaría extraña a nuestro actual sentimiento lingüístico la expresión: *He siempre tenido gusto por la lectura*.

La gramaticalización, es decir la conversión de ciertos elementos en medios gramaticales, ocurre tanto en las formas no personales como en los verbos auxiliares.

Vemos que el participio, que generalmente establece concordancia con el sustantivo al cual se refiere, cuando interviene en la formación de los tiempos compuestos se hace inmóvil y adquiere la función gramatical de portar el aspecto sintagmático de estas formas; al mismo tiempo que su verbo auxiliar haber pasa a ser el portador de los morfemas extensos. Opongamos: *He leído varias páginas*, a: *Llevo leídas varias páginas*.

La significación léxica del auxiliar haber en los tiempos compuestos es nula, mientras que en otras perífrasis adquiere una significación gramatical preponderante. Esto no es frecuente en el resto de las perífrasis, cuyos verbos auxiliares en lugar de perder toda su carga léxica, más bien en muchas ocasiones la transforman, adicionando ricos matices de significación.

Los elementos que estructuran las perífrasis, en términos generales, desempeñan una función verbal cada uno aisladamente, pues uno lleva en sí los morfemas verbales, y el otro la significación léxica del proceso. Sin embargo, hay perífrasis especializadas, en su conjunto, para determinadas funciones verbales y así tenemos que los tiempos compuestos de todo el sistema verbal están formados por el verbo auxiliar haber y el participio inmóvil del verbo de que se trate; la voz pasiva está formada preferentemente por el verbo auxiliar ser y el participio flexible del verbo de que se trate; aunque también puede tener esta misma función la unión del auxiliar estar con un participio flexible.

De todo lo analizado a través de estas consideraciones generales, se desprende que la perífrasis verbal por excelencia es la formada por los tiempos compuestos de

nuestro sistema verbal; sin embargo, como esta perífrasis está especializada en la lengua al igual que las de voz pasiva, no vamos a tratarlas como frases verbales, aunque de hecho lo sean. Vamos a reservar esta denominación de frases verbales para el resto.

64SAMUEL Gili y GAYA: Ob. cit, p. 119.

65 Ibídem, p. 119.

66 Ibídem, p. 106.

Clasificación de las frases verbales

Esta clasificación se hace, atendiendo a la forma no personal que interviene en su estructura.

Frases verbales de infinitivo

Estas frases tienen generalmente un valor progresivo que mira al futuro, aunque pueden adquirir otros valores.

- Con valor progresivo propiamente dicho: **ir a** más infinitivo. Indica futuro el presente de indicativo de **ir** en expresiones como:
Mañana voy a escribir a Enrique.
Cuando vuelva van a darme su opinión.
- Con valor incoativo: **ir a** más infinitivo. Ofrecen una idea de comienzo del proceso verbal o la interrupción de este en el inicio, de manera que sólo queda en propósito.
- Con valor obligatorio: **tener que** más infinitivo y **haber de** más infinitivo. Las primeras tienen un carácter más enérgico que las segundas y se emplean actualmente con mayor frecuencia: haber de más infinitivo va perdiendo uso en nuestro lenguaje coloquial: *Apúrate que hemos de llegar temprano* es menos frecuente que: *Apúrate que tenemos que llegar temprano*. **Haber que** más infinitivo también tiene este valor, sólo que es de uso impersonal: Habrás que decirle la verdad.
- Con valor perfectivo, en el que puede distinguirse unas veces un matiz **terminativo** y otras, **aproximativo**: **venir a** más infinitivo, **llegar a** más infinitivo, **acabar de** más infinitivo, **alcanzar a** más infinitivo (terminativas) y **venir a** más infinitivo (aproximativa):
Vinimos a conciliar nuestras opiniones ya avanzada la noche.
Al fin nuestro compañero acaba de elegir a sus colaboradores.
Después de todo aquello, llegó a sentirse verdaderamente enfermo.
Unos días más tarde alcanzó a comprender aquel asunto.
Más o menos, eso *viene a ser* lo mismo.
- Con matiz reiterativo: **volver a** más infinitivo:
Vuelvo a esperar pacientemente su llegada.
- Con matiz de suposición:, **deber.de** más infinitivo. Esta frase verbal no debe confundirse con la perífrasis modal **deber más infinitivo**, pues esta indica obligatoriedad, mientras que aquella, como ya dijimos expresa suposición, conjetura:
¿Y tu hermano? No sé, debe de estar en su casa a esta hora.

Frases verbales de gerundio

Estas frases tienen siempre un valor durativo. Según la naturaleza del gerundio que interviene en su formación, así como de los verbos auxiliares, adquieren diferentes matices.

- Con matiz de refuerzo de la duración: gerundios imperfectivos:
Estamos estudiando gramática.
El bebé estaba durmiendo apaciblemente.
- Con matiz reiterativo: gerundios perfectivos:
Los muchachos estaban gritando desahoradamente.
Él sólo estaba disparando a las yaguasas.

- Con matiz de movimiento alusivo fundamentalmente al espacio: verbos auxiliares **ir y venir**:
 Las gaviotas van volando lentamente.
 Los espectadores iban saliendo poco a poco.
- Con matiz de movimiento alusivo fundamentalmente al tiempo: Verbos auxiliares **ir, venir y andar**:
Fue amortizando sus dudas no sin sacrificios.
 ¿Cómo están en la actualidad? ¿Van tirando?
 Aquellos iban viviendo como podían.
Venimos notando su ausencia.
 Hace tiempo viene solicitando tu ayuda.
 Desde hace varios meses anda anunciando su partida.

Frases verbales de participio

Actualmente las restantes frases verbales de participio son escasas y tienen como característica fundamental la concordancia en género y número, del participio con el sustantivo sujeto o complemento directo al que se refieren.

Se emplean en la formación de estas frases los verbos **llevar, tener, quedar y dejar**:

Llevan estudiadas cinco lecciones hasta ahora.

Tiene escritas varias cartas.

Quedó explicado el problema satisfactoriamente.

Dejará dicho lo que quiere.